



Aguas Corrientes, 9 de diciembre de 2019.

**ACTA 27**

**RESOLUCIÓN 111/2019**

VISTO: Que el Consejo Municipal expuso la necesidad de comprar un nuevo tractor para la comunidad de más potencia, durante el Cabildo Abierto, celebrado el pasado 30 de setiembre de 2019, en el Salón Campeones, de Villa Aguas Corrientes.

CONSIDERANDO: Que el Municipio cuenta actualmente con una chispiadora para las ramas que se vuelcan a la vía pública, la que necesita un vehículo de las características del que se va a adquirir, además de las tareas que regulamente desarrolla el Tractor JIMNA 254.

CONSIDERANDO I: Que se negoció con la empresa Ramos Tractores, Rut 020078260013, la entrega del Tractor JIMNA 254, matrícula AIC 1535, como forma de pago para la adquisición del vehículo cero kilómetro Marca JIMNA 354 con la chirquera también cero kilómetro correspondiente.

CONSIDERANDO II: Que el Tractor JIMNA 254, actualmente propiedad del Municipio y la chirquera en uso fue tasado como forma de pago en \$ 200.000, siendo el costo total del nuevo vehículo y la chirquera \$ 520.000.

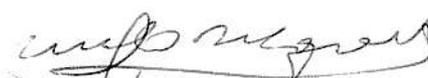
CONSIDERANDO III: Que el Municipio deberá abonar para cancelar la compra \$ 320.000 en ocho cuotas de la siguiente manera: Dos cuotas de \$ 36.000 con dinero del actual presupuesto y seis cuotas de \$ 41.333 con el presupuesto del año 2020.

ATENTO A LO PRECENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO MUNICIPAL, RESUELVE:

- 1) Aprobar la compra del Tractor Marca JIMNA 354, de acuerdo a lo estipulado en los Considerandos de la presente resolución a la empresa Ramos Tractores, con domicilio en el Municipio de Los Cerrillos, Departamento de Canelones.
- 2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Municipio.

  
**CARLOS GARCIA**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
**Alvaro Alfonso**  
Alcalde Municipio  
Aguas Corrientes

  
**MARCELO DELGADO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
**CARLOS FULCO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES